



# BOLPROS

BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR

Abriendo oportunidades, creando futuro.

## CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:	12 ABRIL DE 2024	CONTRATO N°:	31105
TIPO ENTREGA:	ENTREGA A PLAZOS	VIGENCIA HASTA:	31/1/2025
NOMBRE OFERTA:	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS DIGITALES MULTIFUNCIONALES Y DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR		
PRODUCTO:	ITEMS: 1, 2, 3.		
UNIDAD:	SEGUN ANEXO	ORIGEN:	
CANTIDAD:	SEGUN ANEXO	PRECIO UNITARIO US\$:	SEGUN ANEXO
PLAZO ENTREGA:	SEGUN ANEXO	PLAZO DE PAGO:	60 CORRIDOS
CARANTIA PIEL CUMPLIMIENTO:	10.0 %		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V.		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:	NOEL ERNESTO CHAGON VALENCIA		
Nº. CREDENCIAL:	74		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	ANTARES INVERSIONES, S.A. DE C.V.		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:	GABRIELA CASTELLANOS PARKER		
Nº. CREDENCIAL:	63		
<b>DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA</b>			
VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 23,843.36
IVA SA VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 3,112.64
TOTAL:	US\$		\$ 27,056.00
OBSERVACIONES:	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGUN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO - OFERTA DE COMPRA - 32/2024, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGUN LOS CONTRATOS DE COMISION DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACION POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR		

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

FIRMA DEL DIRECTOR DE BORDO



Anexo de Contrato No. 31108, Oferta de Compra No. 32, 12/04/2024

Nombre de la oferta	"ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS DIGITALES MULTIFUNCIONALES Y DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR"
Servicio	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS DIGITALES MULTIFUNCIONALES Y DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES
Institución	Cuerpo de Bomberos de El salvador
Precio	SEGUN ANEXO Fondos PROPIOS
Cantidad	Según Especificaciones Técnicas Anexo A
Términos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios que en lo sucesivo se denominará la Bolsa.</li> <li>• Gerencia de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará (GSI).</li> <li>• Cuerpo de Bomberos de El salvador, que en lo sucesivo se denominará Bomberos y/o La Compradora.</li> <li>• Dirección de Compras Públicas (DCP).</li> </ul>
Condiciones de negociación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública.</li> <li>2. Se negociará por la totalidad de la oferta o por ítem completo.</li> <li>3. <b>Cláusula de no colusión:</b> Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada de no colusión ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de Declaración Jurada establecido en el mecanismo bursátil, de acuerdo con el (Anexo N°1)</li> </ol>
Especificaciones Técnicas	Según condiciones detalladas en la oferta de compra
Origen	Indiferente
Plazo y lugar de prestación del servicio	<p><b>PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO:</b> A partir de la fecha establecida en la orden de inicio emitida por el Encargado de Seguimiento de Contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, el oferente ganador debe realizar una sola entrega de todos los equipos a arrendar, debidamente configurados en un plazo máximo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES. La orden de inicio será emitida 2 días hábiles posterior al cierre el contrato.</p> <p><b>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA ÍTEMS 2 Y 3:</b> VER ANEXO 8 (DETALLE COPIAS Y UBICACIÓN DE EQUIPOS EN LAS OFICINAS CENTRALES) para las 12 fotocopiadoras en ubicación descrita en las estaciones y oficinas centrales del cuerpo de Bomberos de El Salvador, ubicado en la 13 Av. Sur y final pasaje Galán, Barrio Santa Anita, San Salvador, El Salvador en horario de 8:00 a.m. hasta las 03:00 p.m.</p>

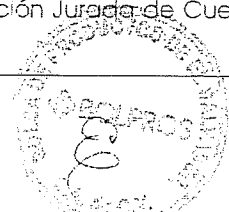


**Anexo de Contrato No. 31108, Oferta de Compra No. 32, 12/04/2024**

	Y detalle de 38 impresoras multifuncionales para mantenimiento preventivo y correctivo a nivel nacional y oficinas centrales.
Documentación requerida para toda entrega	<p>Las entregas deberán acompañarse de la siguiente documentación en original y una fotocopia, la cual deberá ser firmada en la recepción del suministro siempre y cuando se reciban a satisfacción:</p> <p>a) Copia de Contrato (y sus anexos) emitido por BOLPROS, S.A. DE C.V.</p> <p>b) Factura de consumidor final (duplicado cliente) con las deducciones de ley, para firma y sello del Encargado de Seguimiento de Contrato a nombre de El Cuerpo de Bomberos de El Salvador.</p> <p>c) Copia Orden de entrega emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V.; este aplicará, para tramitar el último cobro al finalizar el contrato por el monto total. Con la documentación antes descrita se levantará el Acta de Recepción la cual será emitida por parte del Encargado de Seguimiento de Contrato de la compradora, y suscrita por ambas partes el día de la entrega del servicio.</p>
Garantías	<p><b>GARANTÍAS A FAVOR DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (BOLPROS, S.A. DE C.V.):</b></p> <p>Se deberá presentar las garantías establecidas en la Ley, Reglamento e Instructivos de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., según detalle:</p> <p>1- <b>Garantía de Mantenimiento de oferta:</b> del 2 % + IMPUESTOS del valor ofertado.</p> <p>Para la Garantía de Mantenimiento se acepta Pagaré, según el Art.16 párrafo 2 del Instructivo de Garantías de BOLPROS.</p> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar Garantía de Fiel Cumplimiento:</p> <p>2- <b>Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato:</b> del 10%+ IMPUESTOS del valor contratado.</p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de oferta y Fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios y serán devueltas una vez se cumpla con las entregas a satisfacción de la Institución Compradora y de acuerdo con lo establecido en el instructivo de garantías de la Bolsa.</p> <p>Las garantías podrán constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de capital Variable No.1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p>
Penalización económica y ejecución coactiva	<p><b>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA.</b></p> <p>En el caso que el proveedor brinde el servicio, fuera del plazo establecido en el Contrato y sus Anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el Cliente Comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización del CERO PUNTO DIEZ POR CIENTO (0.10%) sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.</p>

Anexo de Contrato No. 31108, Oferta de Compra No. 32, 12/04/2024

	<p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a quince (15) días calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega del servicio será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio.</p> <p>La penalización deberá ser calculada por el Encargado de Seguimiento de Contrato (CUERPO DE BOMBEROS), notificada al proveedor y a la GSI y cancelada directamente por el proveedor en una Colecturía de la Dirección General de Tesorería, en caso de presentar cheque, deberá ser certificado o cheque de caja, a favor del Cuerpo de bomberos, según sea el caso; dentro de los cinco días calendario siguientes de la notificación, por medio de la cual se le comunicó la imposición de la penalización.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la Institución Compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte del Cuerpo de Bomberos para la emisión del Quedan correspondiente.</p> <p><b>EJECUCION COACTIVA POR SERVICIOS NO ENTREGADOS.</b></p>
	<p>En caso que los servicios y productos <b>no sean entregados</b>, en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, la Institución deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del <b>contrato por lo no entregado</b>, de conformidad a los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.</p>
<p>Documentación para tramitar cobro y pago de productos o servicios</p>	<p><b>Facturación Directa</b></p> <p>El trámite de pago se efectuará posterior a la cada una de las entregas, dicho pago se realizará en un plazo de <b>sesenta (60) días calendarios, o treinta (30) días calendarios para la (MYPE)</b> para tal efecto el proveedor deberá presentar para su autorización al Encargado de Seguimiento de Contrato, la siguiente documentación:</p> <p>a) Factura de consumidor final (duplicado cliente) <b>sin retención del 1%</b>, firmada y sellada por el Encargado de Seguimiento de Contrato a nombre de <b>Cuerpo de Bomberos de El Salvador</b>. NIT 0614-141022-107-6</p> <p>b) Para el primer pago se requiere Declaración Jurada de Cuenta Bancaria (<b>Anexo No. 4</b>)</p>



**Anexo de Contrato No. 31108, Oferta de Compra No. 32, 12/04/2024**

	<p>c) Acta de Recepción</p> <p>d) Fotocopia de contrato emitido con BOLPROS, S.A. de C.V. con anexos.</p> <p>e) Todo lo anterior posterior al Vo. Bo. del Encargado de Seguimiento de Contrato, deberá ser presentado a la TESORERÍA INSTITUCIONAL de <b>Cuerpo de Bomberos de El Salvador</b>.</p> <p>Para el retiro de Quedan se deberá presentar a la Tesorería Institucional la factura del suministro, la Declaración Jurada para Pagos Electrónicos (únicamente si a la fecha no la ha presentado) y el acta de recepción del suministro, firmada y sellada por el Encargado de Seguimiento de Contrato, en señal de aceptar de conformidad el suministro recibido. Dicha documentación es necesaria para la cancelación de la obligación contraída con el proveedor, a través del Sistema de Cuenta Única del Tesoro Público de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda (Art. 77 de la Ley Orgánica de Administración Financiera), dentro de los <b>SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO</b> posteriores de haber retirado el Quedan respectivo, en caso de ser una MYPES, el plazo de pago será de <b>30 días calendario</b>, después de retirado el Quedan, para lo cual deberá presentar el respectivo comprobante que lo acredita en esa clasificación.</p>
<p>Otras Condiciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El oferante deberá cumplir de <b>forma total</b> con lo requerido en la presente oferta, para pasar a rueda de negociación.</li> <li>• El Encargado de Seguimiento del Contrato de la institución compradora será responsable de verificar la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, derivadas de las presentes Condiciones de Negociación.</li> <li>• Será responsabilidad de la empresa contratada el responder ante cualquier daño ocasionado en la infraestructura, instalaciones y equipos del Cuerpo de Bomberos, cuando sea por causa del desarrollo de los trabajos, debiendo el proveedor corregir los daños.</li> <li>• El contrato se dará por cumplido siempre y cuando el vendedor haya brindado el 100% de lo contratado.</li> <li>• El proveedor deberá presentar UN DÍA HABIL POSTERIOR AL CIERRE DE LA NEGOCIACIÓN <b>Precios unitarios de cierre</b> según <b>ANEXO No 6</b> respetando los precios máximos publicados por cada plan.</li> <li>• Esta oferta una vez publicada por BOLPROS, no será retirada por la institución, salvo que esta no haya sido negociada, por no llegar a acuerdo en el precio por los participantes, lo cual se dispondrá conforme a lo establecido en el artículo treinta y dos del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</li> </ul>
<p>Vigencia del Contrato</p>	<p>A partir del cierre del contrato hasta el 31 de enero de 2025.</p>
<p>Prórrogas y adendas al contrato</p>	<p><b>Adendas y Prórrogas</b> Se podrán solicitar adendas y prórrogas de conformidad a lo establecido en los Artículos 82, 83 y 86 respectivamente, del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS.</p>

# Anexo de Contrato No. 31108, Oferta de Compra No. 32, 12/04/2024

## ANEXO A

ITEM	CONCEPTO
1	Servicio de Mantenimiento para Fotocopiadoras Institucionales Xerox (B/N y Color):
2	Servicio de Arrendamiento de Fotocopiadoras Digitales Multifuncionales B/N
3	Servicio de Mantenimiento Preventivo, y Correctivo Para Impresoras Multifuncionales Institucionales (38 Equipos).

Detalle de monios de mantenimientos preventivo y correctivo del ítem 3.

N°	Concepto
1	Mantenimiento Preventivo
2	Mantenimiento Correctivo

### ESPECIFICACIONES O CARACTERERÍSTICAS TÉCNICAS

**"CONTRATACION DE SERVICIOS: DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS DIGITALES MÚLTIFUNCIONALES Y DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR"**

#### I. OBJETO DEL SERVICIO:

- 1) **Servicio de Mantenimiento para Fotocopiadoras Institucionales Xerox (B/N y Color):**  
Asegurar que las fotocopiadoras Xerox estén en óptimas condiciones de funcionamiento en todo momento, mediante inspecciones regulares, mantenimiento preventivo y correctivo, así como el reemplazo de piezas y consumibles cuando sea necesario. Esto garantiza la disponibilidad de equipos confiables y la calidad de reproducción de documentos en blanco y negro y a color.
- 2) **Servicio de Arrendamiento de Fotocopiadoras Digitales Multifuncionales B/N:**  
Proporcionar al Cuerpo de Bomberos acceso a fotocopiadoras en blanco y negro de última generación, sin la necesidad de incurrir en costos de adquisición inicial. El arrendamiento incluye el suministro de consumibles y el mantenimiento de los equipos, asegurando un funcionamiento continuo y eficiente.
- 3) **Servicio de Mantenimiento Preventivo, y Correctivo Para Impresoras Multifuncionales Institucionales (38 Equipos).**



## Anexo de Contrato No. 31108, Oferta de Compra No. 32, 12/04/2024

Brindar el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las impresoras HP y Canon utilizadas por el Cuerpo de Bomberos, junto con el suministro oportuno de consumibles como cartuchos de tinta \*. Esto garantiza que las impresoras estén siempre listas para su uso y que la calidad de impresión sea óptima en todo momento.

### II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO:

El Cuerpo de Bomberos de El Salvador solicita un servicio integral para la gestión eficiente de equipos de reproducción de documentos y comunicaciones, incluyendo mantenimiento, arrendamiento y suministro de consumibles. El servicio solicitado comprende los siguientes aspectos:

- 1- **Servicio de Mantenimiento para Fotocopiadoras Institucionales Xerox (B/N y Color):**
  - Inspección regular de las fotocopiadoras Xerox para detectar y corregir cualquier problema técnico.
  - Mantenimiento preventivo para garantizar un funcionamiento óptimo de los equipos.
  - Mantenimiento correctivo para solucionar cualquier avería o problema operativo de manera oportuna.
  - Reemplazo de piezas y consumibles según sea necesario para mantener el rendimiento y la calidad de reproducción de documentos.
  
- 2- **Servicio de Arrendamiento de Fotocopiadoras Digitales Multifuncionales B/N:** Suministro de fotocopiadoras en blanco y negro de calidad para uso en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos.
  - Instalación y configuración de los equipos según los requisitos del cliente.
  - Mantenimiento regular de los equipos arrendados para garantizar su funcionamiento continuo y eficiente.
  - Suministro de consumibles como tóner \* según la demanda y necesidades del cliente.
  
- 3- **Servicio de Mantenimiento Preventivo, y Correctivo Para Impresoras Multifuncionales Institucionales (38 Equipos).**
  - Inspección y mantenimiento regular de las impresoras HP y Canon utilizadas por el Cuerpo de Bomberos.
  - Diagnóstico y resolución de problemas técnicos en las impresoras.
  - Suministro oportuno de consumibles como cartuchos de tinta \* para asegurar un rendimiento óptimo de las impresoras.

Se aclara que el papel no es requerido.

En resumen, el servicio solicitado abarca el mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadoras, impresoras institucionales, así como el arrendamiento de fotocopiadoras en blanco y negro y el suministro de consumibles. El objetivo es asegurar la disponibilidad y el rendimiento óptimo de los equipos de reproducción de documentos utilizados por el Cuerpo de Bomberos de El Salvador para sus operaciones diarias.

Anexo de Contrato No. 31108, Oferta de Compra No. 32, 12/04/2024

III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO REQUERIDO:

ITEM	DESCRIPCION/SERVICIO	CANTIDAD DE EQUIPOS
1.	<p>❖ Servicio de Mantenimiento para Fotocopiadoras Institucionales Xerox (B/N y Color):</p> <p>a. Mantenimiento preventivo Debe incluir una visita mensual para limpieza y revisión de cada equipo</p> <p>b. Mantenimiento Correctivo para volumen mensual de 1500 copias B/N y 750 color para cada impresora. (Totalizando entre los dos equipos 3,000 de B/N Y 1,500 Color)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe incluir suministros (tónor negro, magenta, Cyan, amarillo)</li> <li>- Incluye todas las piezas, mecánicas, eléctricas, electrónicas, Cilindro.</li> <li>- Mano de obra para el diagnostico</li> <li>- Limpieza, ajuste y reparación.</li> <li>- Repuestos y consumibles incluidos.</li> </ul> <p>c. Modelo de Multifuncionales Incluidas:</p> <p>1- Impresoras Xerox Versalink C505 con número de serie: 3RB709481 2- Impresoras Xerox Versalink C505 con número de serie: 3RB727467</p>	2
2.	<p>Servicio de Arrendamiento de Fotocopiadoras Digitales Multifuncionales B/N:</p> <p>Servicio de arrendamiento mensual todo incluido de doce (12) equipos multifuncionales de alto rendimiento de tecnología láser o inyección de tinta para una alternativa de ciclos de impresión mensuales mínimos de 5,000 copias, con una velocidad de 40ppm manejos de tamaños de papel carta y oficio, para los cuales deben incluir transporte, instalación, configuración, software administrativo, códigos de acceso, suministro de tónor, repuestos, soporte técnico y equipos de respaldo.</p> <p>El Bolsón de copias para el periodo comprendido desde la fecha establecida en la orden de inicio emitida por el Encargado de Seguimiento de Contrato, hasta el 31 de diciembre 2024 es de <b>475,000</b> copias o hasta agotarse dichas copias, las cuales serán utilizadas por los doce (12) equipos según demanda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita que el servicio debe incluir el suministro de tónor para las máquinas a arrendar, sin que tenga ningún costo extra para el Cuerpo de Bomberos de El Salvador, en un plazo no mayor de veinticuatro horas.</li> <li>- El proveedor deberá garantizar que el equipo arrendado se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento y al presentar una falla deberá repararlo de inmediato en un plazo no mayor de cuatro horas, Si el equipo presenta fallas técnicas graves, la empresa deberá repararla en el transcurso de 12 horas después de que el Encargado de Seguimiento de Contrato le informe por medio de llamada telefónica o vía correo electrónico y si son leves deberá ser reparada en un término de 2 horas como máximo.</li> <li>- En caso de fallas graves o reiteradas en el equipo, el proveedor deberá sustituirlo por uno de la misma capacidad o superior y en óptimas condiciones de funcionamiento a solicitud del administrador del contrato.</li> </ul>	12





Anexo de Contrato No. 31108, Oferta de Compra No. 32, 12/04/2024

ITEM	DESCRIPCION/SERVICIO	CANTIDAD DE EQUIPOS
	Detalle de ubicación de equipos en Anexo No. 8 .	
3.	<p>Servicio de Mantenimiento Preventivo, y Correctivo Para Impresoras Multifuncionales Institucionales (38 Equipos).</p> <p>Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de consumibles de Impresoras multifuncionales de las estaciones a nivel nacional y en las oficinas del cuarten central.</p> <p>El servicio deberá incluir lo siguiente:</p> <p>Mantenimiento preventivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar 2 Visitas durante el periodo contratado para cada equipo detallado en listado adjunto, las cuales serán realizadas según programación acordada con el Encargado de Seguimiento de Contrato.</li> <li>• En el Mantenimiento Preventivo se deberá realizar una limpieza general del ajuste del equipo.</li> </ul> <p>Mantenimiento Correctivo:</p> <p>Cobertura del Mantenimiento Correctivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el mantenimiento correctivo incluirá el reemplazo de accesorios, partes o repuestos de las impresoras multifuncionales detalladas en el listado, previa autorización del Administrador del Contrato de acuerdo con la cotización proporcionada con base en el diagnóstico realizado por la empresa.</li> <li>- Los mantenimientos correctivos Se podrán realizar a demanda de acuerdo con solicitud del Encargado de Seguimiento de Contrato, en el cual deberá incluir la mano de obra para el respectivo diagnóstico.</li> <li>- El mantenimiento correctivo incluye el suministro de todo los consumibles para las impresoras detalladas en el listado, se realizará previa cotización autorizada por el Encargado de Seguimiento de Contrato.</li> </ul>	38

IV. CONDICIONES DE LA OFERTA:

ITEM 3. Servicio de Mantenimiento Preventivo, y correctivo para impresoras multifuncionales institucionales.

Sólo para el ítem 3 se requiere:

- El oferente deberá presentar una carta de referencia en formato libre de servicios similares brindados a clientes en los últimos 3 años.
- El oferente deberá de presentar una carta en formato libre que haga constar que la empresa tiene al menos 3 años de funcionamiento en el país adjuntando algunas fotocopias de algún documento que corrobore el tiempo de funcionamiento de la empresa.

## Anexo de Contrato No. 31108, Oferta de Compra No. 32, 12/04/2024

- Todos los gastos del mantenimiento correctivo deberán ser autorizados por Encargado de Seguimiento de contrato, previo análisis de la cotización presentada por el proveedor.

### V. FORMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación de las ofertas se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	CUMPLE / NO CUMPLE

Se evaluará el cumplimiento de las especificaciones técnicas, para lo cual deberán presentar el "formulario oferta técnica" ANEXO N° 7, en el cual se ha colocado en la columna de "especificaciones técnicas del servicio requeridas" el detalle de las características solicitadas. Este formulario deberá ser completado por el oferente, con la información ofertada en la columna de "especificaciones técnicas del servicio ofertadas", para que los evaluadores técnicos, determinen si el servicio ofertado cumple con cada una de las especificaciones requeridas. Los oferentes que no cumplan con las especificaciones requeridas serán RECHAZADOS y no continuarán con la siguiente etapa de evaluación.



# Anexo de Contrato No. 31108, Oferta de Compra No. 32, 12/04/2024

## ANEXO No 4 DECLARACIÓN JURADA DE CUENTA BANCARIA

### 1.0 DECLARANTE

#### 1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	No. DE NIT	DUI O PASAPORTE	TELÉFONO
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRÓNICO	

#### 1.2 REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO (solo personas jurídicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE NIT	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

Por este medio declaro bajo juramento, que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación que realice la institución, y que sean legalmente exigibles; según lo establecido en el Art. 77 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA		NOMBRE DEL BANCO
		CORRIENTE	AHORRO	

#### DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- a) Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta Declaración Jurada.
- b) Que, en caso de actuar como Representante Legal, declaro que el poder con el que actúo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: DUI

Anexo de Contrato No. 31108, Oferta de Compra No. 32, 12/04/2024

ANEXO 8

ITEM 2- DETALLE COPIAS Y UBICACIÓN DE EQUIPOS EN LAS OFICINAS CENTRALES.

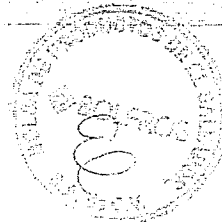
Ubicación de Fotocopiadoras	Detalle.
Oficinas centrales del cuerpo de Bomberos de El Salvador, ubicado en Calle Francisco Menéndez No.552, Barrio Santa Anita, San Salvador, El Salvador.	1 fotocopiadora B/N dpto. Operaciones 1 fotocopiadora B/N capacitación Externa 1 fotocopiadora B/N sección de Finanzas 1 fotocopiadora B/N sección de Transporte 2 fotocopiadora B/N Dpto. de Recursos Humanos 1 fotocopiadora B/N Unidad de infraestructura 1 fotocopiadora B/N Dpto. Atención al Cliente. 1 fotocopiadora B/N Comandancia de Guardia. 1 fotocopiadora B/N Unidad de Prevención y Seguridad, contra incendios 1 fotocopiadora B/N Unidad Jurídica. 1 fotocopiadora B/N Unidad de Compras.
<b>TOTAL</b>	<b>12 fotocopiadoras.</b>

ITEM 3. Servicio de Mantenimiento Preventivo, y Correctivo Para Impresoras Multifuncionales Institucionales (38 Equipos).

Detalle de Ubicación de equipos Multifuncionales en oficinas centrales y Estaciones a nivel nacional.

IMPRESORAS CUARTEL CENTRAL MULTIFUNCIONALES

MARCA	MODELO	INVENTARIO	UBICACIÓN
HP	COLOR LASERJET PRO MFP M479FDW	3.2.04.1.04.131	Dirección.
HP	LASERJET P1505	1.1.04.1.04.153	Clínica Odontológica
HP	LASER JET PRO MFP M428FDW	3.3.04.1.04.042	Activo Fijo
HP	LASER JET PRO MFP M426FDW	3.2.04.1.04.116	Bienestar Laboral
HP	LASER JET PRO MFP M426 FDW	3.2.04.1.04.105	Comunicaciones.
HP	LASER JET PRO MFP M428 FDW	3.3.04.1.04.045	Administración y Logística:
HP	LASER JET PRO MFP M521 DN	3.2.04.1.04.109	compras
HP	LASER Jet Pro MFP M426FDW	3.2.04.1.04.096	Clínica Empresarial.
HP	LASERJET MFP135W	3.2.04.1.04.125	Dirección.
HP	LASER JET PRO MFP M428DW	3.3.04.1.04.043	Sub-Dirección.
HP	LASER JET PRO MFP M426FDW	3.2.04.1.04.114	Servicios Generales.
HP	LASER JET PRO CM1415FN COLOR MFP	3.2.04.1.04.079	Comunicaciones.
HP	LASER JET PRO MFPM521DN	3.2.04.1.04.112	Capacitación Interna
CANON	IMAGE CLASS MF453 DW	2306.1.4.01.3.002	Almacén General.
CANON	IMAGE CLASS MF453 DW	2306.1.4.01.3.004	Combustible
CANON	IMAGE CLASS MF453 DW	2306.1.4.01.3.001	Planificación.
CANON	IMAGE CLASS MF453 DW	2306.1.4.01.3.003	Oficina Jurídica.
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>		



## Anexo de Contrato No. 31108, Oferta de Compra No. 32, 12/04/2024

### DETALLE DE IMPRESORASMULTIFUNCIONALES EN LAS ESTACIONES A NIVEL NACIONAL.

MARCA	MODELO	INVENTARIO	ESTACION	COORDENADAS
HP	HP LaserJet Pro M426fdw MFP	3.2.04.1.04.097	ALAMEDA JUAN PABLO II	13.702281514342573; -89.20488481263972
HP	LaserJet Pro MFP M426fdw	3.2.04.1.04.094	AHUCHAPAN	13.926875929608727; -89.85040966801814
HP	laserJet Pro MFP M426fdw	3.2.04.1.04.108	SANTA ANA	13.98775589354882; -59.55662848986235
HP	laserJet Pro MFP M427fdw	3.2.04.1.04.127	SONSONATE	13.714417180617426; -89.72498124568673
HP	laserJet Pro MFP M427fdw	3.3.04.1.04.046	SONSONATE	13.714417180617426; -89.72498124568673
HP	LaserJet Pro MFP M227fdw	3.2.04.1.04.130	USULUTAN	13.339257354476507; -88.43660745995932
HP	LaserJet Pro MFP M226fdw	3.2.04.1.04.098	USULUTAN	13.339257354476507; -88.43660745995932
HP	LaserJet Pro MFP M226fdw	3.2.04.1.04.099	METAPAN	14.333184605036653; -89.44281735022325
HP	LASER JET PRO M426Fdw	3.2.04.1.04.100	SAN VICENTE	13.649698435083778; -88.74717542230086
HP	LASSER JET PRO M426Fdw	3.2.04.1.04.091	SENSUNTEPEQUE	13.86878705452336; -88.62583836472545
HP	LASSER JET PRO MFP M426fdw	3.2.04.1.04.095	COJUTEPEQUE	13.732298126342613; -88.8921404037218
HP	LaserJet pro MFP M521dn	3.2.04.1.04.110	LA UNION	13.33966866740479; -87.84311346103239
HP	LaserJet Pro M227fdw	3.2.04.1.04.128	LA UNION	13.33966866740479; -87.84311346103239
HP	LaserJet Pro Mfp M226fdw	3.2.04.1.04.104	MORAZAN	13.687968334520127; -88.09683580898074
HP	LaserJetPro MFP M426 fdw	3.2.04.1.04.101	ZACATECOLUCA	13.501374102045107; -88.87336860336952
HP	LASER JET PRO MFP M227FDW	3.2.04.1.04.126	SAN MIGUEL	13.488385067685615; -88.18652024929825
HP	laserJet Pro MFP M227fdw	3.2.04.1.04.129	ANTIGUO CUSCATLAN	13.675923231664225; -89.24953423219371
CANNON	ImageCLASS MF453dw	2306.1.4.01.3.005	BOULEVARD DEL EJERCITO	13.694773818924633; -89.12076298376672
CANNON	ImageCLASS MF453dw	2306.1.4.01.3.006	CHALATENANGO	14.034568118876898; -88.93284567231315
CANNON	ImageCLASS MF453dw	2306.1.4.01.3.007	LA PALMA	14.317706883520815; -89.16932513266765
CANNON	ImageCLASS MF453dw	2306.1.4.01.3.008	MORAZAN	13.687968334520127; -88.09683580898074
TOTAL	21			

#### Detalle de Impresoras Institucionales Para Mantenimiento.

DESCRIPCION	CANTIDAD
OFINAS CENTRALES	17
ESTACIONES A NIVEL NACIONAL	21
<b>Total</b>	<b>38</b>

Anexo de Contrato No. 31108, Oferta de Compra No. 32, 12/04/2024

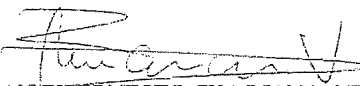
FORMULARIO DE PRECIOS CON IVA

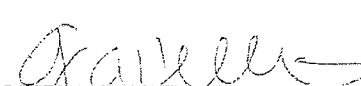
Anexo No. 6

Contrato	31108	Número Oferta:	32/2024		
Oferta:	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS DIGITALES MULTIFUNCIONALES Y DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR				
ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
1	Servicio de Mantenimiento para Fotocopiadoras Institucionales Xerox (B/N y Color)	SERVICIO	1	\$ 7,800.00	\$ 7,800.00
2	Servicio de Arrendamiento de Fotocopiadoras Digitales Multifuncionales B/N	SERVICIO	1	\$ 7,395.00	\$ 7,395.00
3	Servicio de Mantenimiento Preventivo, y Correctivo Para Impresoras Multifuncionales Institucionales (38 Equipos).	SERVICIO	1	\$ 11,861.00	\$ 11,861.00
<b>TOTAL CONTRATO</b>					<b>\$ 27,056.00</b>

Detalle de ítem 3.

Nº	Concepto	Monto
1	Mantenimiento Preventivo	\$ 5,000.00
2	Mantenimiento Correctivo	\$ 6,861.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 11,861.00</b>

  
 NOEL ERNESTO CHACON VALENCIA  
 Agente de Bolsa Credencial No.74  
 BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)  
 Representante del Estado

  
 GABRIELA CASTELLANOS PARKER  
 Agente de Bolsa Credencial No.63  
 ANTARES INVERSIONES, S.A. DE C.V.  
 Puesto de Bolsa Vendedor

  
 BERTA URÍAS  
 Director de Corro  
 BOLPROS, S.A. de C.V.

